



MENDOZA, 12 NOV 2019

VISTO:

La NOTA-CUY N° 43307/2019, mediante la cual, la señora Decana María del Carmen Patricia DI NASSO, informa la incorporación a la membresía de la Facultad a la "ALIANZA PARA EL FUTURO LIBRE DE CARIES", y

CONSIDERANDO:

Que dicha Alianza es una organización global sin fines de lucro, comprometida con la lucha contra la iniciación y progresión de las caries dentales;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 05 de noviembre de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la incorporación de esta Facultad a la Membresía de la "ALIANZA PARA EL FUTURO LIBRE DE CARIES" a los efectos de colaborar con acciones para cumplir con los objetivos de la misma.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 244

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA